

República De Colombia

Rama Judicial Del Poder Público



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, trece (13) de noviembre del año dos mil quince (2015)

MEDIO DE CONTROL: Nulidad

EXPEDIENTE RAD. No. 70001.33.33.005.2013.00237.00

DEMANDANTE: Municipio de Sincelejo

DEMANDADO: Curaduría Urbana Primera de Sincelejo

En el asunto se encuentra programada audiencia de continuación de pruebas para el día diecisiete (17) de noviembre de 2015, a las 04:00 PM. Sin embargo, la misma será reprogramada como quiera que al suscrito le fue concedida comisión de servicios mediante Resolución No. xx proferida por el H. Tribunal Administrativo de Sucre, para asistir al “II Seminario Internacional de Protección y Recuperación de Bienes de Uso Público” que se realizará en la ciudad de Bogotá los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2015, convocado por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla”.

Por lo anterior, se

RESUELVE:

1- Fíjese como nueva fecha y hora para la continuación de la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011, el día veinticuatro (24) de noviembre de 2015, a las cuatro de la tarde (04:00 PM).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

TRINIDAD JOSÉ LÓPEZ PEÑA

Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO N ° 070 De Hoy 17-NOVIEMBRE DE 2015, A LAS 8:00 A.m.

ANGÉLICA GUZMÁN BADEL
Secretaria